

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA NUEVE DE JUNIO
DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha dos de junio de dos mil dieciséis.

2.- Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha seis de junio del año en curso, mediante el cual se tuvo a la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando, integrante de la Tercera Sala en Materia Civil de este Tribunal, comunicando su reincorporación al cargo, a partir de esa misma fecha, en virtud de haber fenecido la licencia que le fue conferida por este Cuerpo Colegiado. Asimismo se ordenó dar cuenta con el contenido de dicho proveído al Honorable Pleno de este Tribunal, para que el mismo procediera a su ratificación o rectificación correspondiente.

3.- Propuesta del acuerdo para el desahogo de Juicios Civiles Orales Sumarísimos en el Estado de Puebla, el cual en días previos a la celebración de la presente sesión se hizo llegar a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

4.- Propuesta que somete a consideración del Tribunal Pleno el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de que en términos de lo previsto por la fracción XLIII del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se le autorice para celebrar un convenio marco de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Puebla, con el objeto de instrumentar acciones conjuntas de apoyo institucional e intercambio de conocimientos, elaboración de proyectos académicos de capacitación, actualización e investigación. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

5.- Oficio del encargado de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla, por medio del cual solicita se nombre Juez de Paz en la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio, junto con el cual, envía la terna para el nombramiento correspondiente.

6.- Escritos de los Licenciados Marco Antonio Illescas Sánchez, Stefi Leunig Chavero, Concepción Iveth Alonzo Quechol, Cristóbal Rojas Rojas, María Magdalena Rivera Cortés, Luis Ángel Muñoz Vargas, Marco Antonio Sotelo Salgado, Juan Francisco Nabor Elías, Giovanni Gómez Salomón, Gisela García Vera, José Antonio Olivares Hernández, Diana Gabriela Monterrosas, Víctor Manuel Carrera Ramos, Olga Hernández Ventura, Grecia Anthea Díaz Castillo, José Jaime Flores Martínez, Lennis Lucero Cerón Vieyra, Ricardo Díaz Carcaño, Diana Valeria Manrique Pizar, Natalia Minor Sánchez, Raquel Adriana Waldo Ochoa, Rubén Garduza Montiel, Norma Edith González Rodríguez y Azucena Santiago Chávez, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ASUNTOS GENERALES.